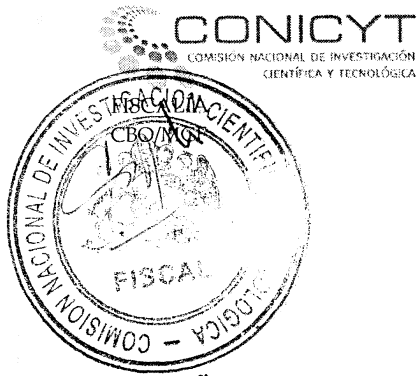


Fiscal



COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA N°2905/2010 EN EL SENTIDO QUE INDICA Y CONCEDE SUBSIDIO A LAS PERSONAS QUE SE INDICA.

RES. EX. N° 762

01482

SANTIAGO, 09 MAR 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y el Decreto Exento N°244/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 2905 de fecha 17 de diciembre de 2008, que falló y adjudicó el concurso Becas de Doctorado Igualdad de Oportunidades Fulbright – Conicyt, Convocatoria 2008.
- b. Lo informado por la Coordinadora Nivelación de Idiomas del Ministerio de Educación, quien señala que factores externos afectaron el aprendizaje esperado de los alumnos impidiéndoles cumplir con éxito la primera etapa de la beca (ANEXO2).
- c. El Memorándum N°0321/2010 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado que solicita reconocer formalmente el aplazamiento de la fecha para el término de la primera etapa de nivelación de idioma a los becarios del concurso precedentemente citado que se individualizan en el anexo 6 de la presente resolución y consecuentemente extender el plazo para comenzar sus programas de estudios en Estados Unidos para el año 2011.
- d. Que, adicionalmente, el memorándum antes citado solicita otorgar mediante un subsidio el financiamiento de cursos complementarios de idiomas en Chile para cada uno de las personas señaladas en el ANEXO 6 de la presente resolución, quienes no obtuvieron el puntaje requerido para iniciar la segunda etapa de nivelación de idiomas en el extranjero.
- e. La cotización de los cursos de inglés efectuada por el Departamento de Administración y Finanzas (ANEXO 7).
- f. La aprobación que presta esta Presidencia (S) comprendidas en el artículo 6° letra a) del DL N°491/71,


RESUELVO:

1. COMPLEMENTÉSE la Resolución Exenta N° 2905 de fecha 17 de diciembre de 2008, que falló y adjudicó el concurso Becas de Doctorado Igualdad de Oportunidades Fulbright – Conicyt, Convocatoria 2008 en el sentido de dejar establecido a favor de las personas que se indican en el ANEXO 6 de la presente resolución, el aplazamiento de la fecha de término de la primera etapa contemplada en la beca hasta el mes de Agosto de 2010, fecha en la cual

deberán acreditar un nivel de idioma suficiente para comenzar la segunda etapa contemplada en la beca, y extender el plazo por única vez para comenzar su programa de Doctorado en Estados Unidos para el año 2011.

2. OTÓRGUESE un subsidio de hasta \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) con el objeto de que el Departamento de Administración y Finanzas de Conicyt, a través de la Unidad de Adquisiciones, contrate los cursos complementarios de idiomas a favor de las personas señaladas en el ANEXO 6 de la presente resolución.
3. DÉJESE constancia que el Departamento de Administración y Finanzas en conjunto con el Programa de Capital Humano Avanzado deberán requerir a cada una de las personas que integran el ANEXO 6 de la presente resolución la documentación pertinente a fin de acreditar el cumplimiento de los nuevos plazos establecidos en el numeral 1 de la presente resolución.
4. ESTAMPASE por el Oficial de Partes al margen de la Resolución N°2905 de fecha 17 de diciembre de 2008, el N° y fecha del presente acto administrativo que la complementa.
5. DISTIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Capital Humano Avanzado, al Departamento de Administración y Finanzas y a Fiscalía.
6. IMPÚTESE el gasto que arroja la presente resolución a la cuenta presupuestaria de CONICYT, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 221, Glosa 07, de la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407.

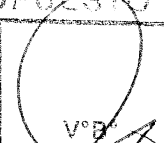
ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE


MARIA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

RESANEXOS:

1. MEMO N°0231/2010 Programa de Capital Humano Avanzado
2. Carta de Coordinadora Nivelación de Idiomas del Ministerio de Educación
3. Convenio tipo de Fulbright
4. Bases del concurso
5. Modelo de convenio original de beca
6. Nómina de personas afectas
7. Estimación de gastos de cursos complementarios
8. Resolución Exenta N°2905/2008 Conicyt

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	08/03/10
ITEM	24022
CICLOSTO	Bien

V°B° 

TRAMITACION:

1. Depto. Administración y Finanzas
 2. Presidencia
 3. Oficina de Partes
- C-458
03.03.2010